

**Colectivo LGBTIQ+ denuncian  
intención de aprobar un  
Código Penal al vapor con  
graves retrocesos e  
Irregularidades**



**Miembros del Colectivo de Gais, Lesbianas, Bisexuales, Trans, Intersex y Queers de la Republica Dominicana aseguran que este proyecto de ley presenta serias debilidades y retrocesos, y que requiere del tiempo necesario para su discusión y ponderación.**

22 de mayo 2023

SANTO DOMINGO, R.D.- El colectivo LGBTIQ+ en el país denunció este lunes en una rueda de prensa la intención de la Cámara de Diputados de aprobar a vapor un proyecto de Código Penal sin dedicar el tiempo necesario para su debate y ponderación tras las declaraciones del presidente de la comisión de justicia de la cámara de diputados Alexis Jiménez de que se aprobó en dicha comisión el proyecto enviado por la cámara de Senado sin ninguna modificación.

Juanjo Cid director de RD Es de Todes destaco-Recordemos que el proyecto fue aprobado en la cámara del senado sin haber sido leído en pleno luego de que el Senador por la provincia de Santo Domingo Antonio Taveras le haya dado el visto bueno en la comisión de justicia del Senado, rompiendo sus compromisos por los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTIQ+-.

Por su parte Christian King dirigente de TRANSSA-Trans Siempre Amigas denunció que-el proyecto aprobado por el senado no incluye las protecciones por discriminación, trato inhumano y degradante o tortura para las personas de la comunidad LGBTIQ, ni la agravante de asesinato, todas protecciones que estaban en el proyecto previo a la llegada del actual gobierno, a pesar de que fue promesa de campaña del PRM y del presidente Luis Abinader. además, incorpora un párrafo que permitiría invocar la libertad de culto y la libertad de expresión como excusa para cometer actos de discriminación. Poniendo en riesgo a todas las personas de ser discriminadas sin ningún tipo de penalidad por su color de piel, género religión, etc.-.

Por su parte Leonardo Sánchez director ejecutivo de Amigos Siempre Amigos-ASA, recordó que-tampoco incluye ninguna de las 3 causales para la interrupción del embarazo además de que el proyecto reduce el tiempo de imprescriptibilidad de los delitos de corrupción a 20 años. Quita de cualquier responsabilidad penal a las iglesias y crea el tribunal militar-.

El colectivo hizo un llamado a retomar las prácticas democráticas de dialogo entre los poderes del estado y sociedad civil que se han visto violentadas en el actual gobierno.

Las organizaciones en representación de la Coalición LGBTIQ+ que participaron en la rueda de prensa fueron: Amigos Siempre Amigos-ASA, RD Es de Todes, Diversidad Dominicana,

Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans-ODHPT y  
TRANSSA-Trans Siempre Amigas punto focal en Republica  
Dominicana de los observatorio VotoTransLac y Sin Violencia  
LGBTI.